

RAMÍREZ-SÁNCHEZ, Manuel y
RODRÍGUEZ-MARÍN, Francisco José (eds.),
*Cementerios patrimoniales y turismo: una
visión multidisciplinar*, Síntesis, Madrid,
2020.

Reseña: Rubén Domínguez Rodríguez

Como sucede con los bienes industriales o etnográficos, la revalorización del patrimonio funerario en clave patrimonial se inició de manera tardía en las décadas finales del siglo pasado, con la publicación de los primeros estudios desde el ámbito de la Historia del Arte, los cuales pudieron rescatar del olvido académico elementos clave para comprender nuestra sociedad. Más tarde, en el 2000 y 2001, la fundación de la Red Iberoamericana de Cementerios Patrimoniales y la Association of Significant Cemeteries in Europe (ASCE) contribuyó de manera notable a la puesta en valor de los cementerios patrimoniales, fomentando su uso turístico en un momento en el que su razón de ser original comenzaba a disiparse con el incremento de las incineraciones frente a las inhumaciones.

Su trascendencia histórico-artística es ya inquestionable y está reconocida legalmente, con varios camposantos españoles que cuentan con la máxima figura de protección patrimonial: el Bien de Interés Cultural (BIC). En este proceso se aprecia también una nueva consideración social, con un aumento de las visitas a los cementerios monumentales como un elemento patrimonial más de la localidad, haciendo a la ciudadanía partícipe de las cuantiosas actividades culturales realizadas en estos espacios.

Para analizar esta situación nace, heredera de la historiografía predecesora en la materia, la obra objeto de la presente reseña. *Cementerios patrimoniales y turismo: una visión multidisciplinar* pretende, como sus propios editores indican en la introducción «presentar la diversidad morfológica y estética que tienen los cementerios en países muy distantes, [...] pero también aspira a mostrar la variedad de enfoques con los que es posible acercarse a investigar y aprender de los cementerios». Estos objetivos ambiciosos son abordados por un equipo de veinticinco especialistas de diversas disciplinas como la Historia del Arte, la Histo-

ria, la Arquitectura, la Antropología y la Gestión Cultural.

El volumen, coordinado por el profesor de Ciencias Históricas Manuel Ramírez-Sánchez (ULPGC) y por el profesor de Historia del Arte y Turismo Francisco José Rodríguez-Marín (UMA), se presenta estructurado en tres partes. La primera lleva por título «Historia y arte en los cementerios», y está compuesta por dos trabajos dedicados a analizar la simbología y la plástica de los cementerios. Carmen Bermejo aborda la plasmación del sentimiento religioso y la sensibilidad de los modelos profanos, mientras que el trabajo de Antonio Almeida y Margarita López trata el estudio de la simbología masónica ligada a la pedagogía de la muerte. Además, en ese mismo bloque se realizan varios estudios de caso. De Málaga se tratan, en capítulos independientes, el cementerio inglés, las necrópolis católicas y el monumento Heredia, a cargo de Alicia Marchant, Rosario Camacho y Annarita Caputo respectivamente. De igual manera, son objeto de análisis el Cementerio Británico de Montevideo (Eduardo Montemuiño), el Cementerio General de Valencia (Jorge Girbés), los camposantos de Cádiz (Luisa V. Pérez) y los chilenos de Valparaíso (Ana María Ojeda e Ismael Morales). Las aportaciones de todos ellos son relativas al propio análisis urbanístico, arquitectónico y artístico de los conjuntos, incluyendo apreciaciones de carácter histórico, político, religioso e iconográfico.

La segunda parte, «Cementerios y sociedad», se inicia con un escrito de Lidia Esther Romero y María del Pino que tiene por protagonista la significación del paisaje y la naturaleza en los cementerios canarios. La parte más industrial, vinculada a la producción lapidaria en la provincia de Málaga, es tratada por Dolores Lupiáñez. Con un carácter más social se presentan los trabajos de Consuelo Domínguez y Luis Dulout sobre los cementerios británicos de Huelva y las necrópolis latinoamericanas, respectivamente. En relación con este último punto destaca el estudio de Ethel Herrera sobre la recuperación patrimonial de cementerios de Ciudad de México. Para finalizar este segundo bloque, se analizan aspectos documentales como los trabajos sobre cementerios y arte funerario contemporáneo (Javier Rodríguez), sobre los textos que encontramos en estos recintos (Érika Fernández) y sobre la fotografía *post mortem* y de difuntos (Virginia de la Cruz).

El tercer y último bloque temático aborda la resignificación de los espacios de enterramiento mediante su vinculación con el turismo cultural. Málaga vuelve a ocupar una parte significativa de los estudios bajo las firmas de María del Mar Rubio y Alberto López, que se sumergen en el uso cultural de cementerios privados y en el caso concreto de Casabermeja, respectivamente. Francisco José Rodríguez-Marín examina diversos ejemplos europeos de gestión turística y Manuel Ramírez-Sánchez hace lo propio con el posicionamiento de marca de estos recursos en internet. Fernando Saruel cierra el libro con un capítulo que vincula la multiculturalidad que encontramos en los cementerios melillenses con el turismo.

La importancia de este estudio radica en el tratamiento multidisciplinar del tema abordado, la calidad de los diferentes trabajos y la riqueza de los datos aportados en cada uno de ellos que, a buen seguro, servirán de referente a la hora de plantear nuevas intervenciones en cementerios patrimoniales.

CASTAÑEDA LÓPEZ, Carolina y GÓMEZ GONZÁLEZ, Llanos (coord.), *Seguridad en el patrimonio. Simposio Científico Internacional*, KALAM/Fundación EKABA, Madrid, 2019.

Reseña: Aida Villa Varela

Tratar la problemática sobre la seguridad en el patrimonio desde una perspectiva colectiva teniendo en cuenta el conocimiento, el respeto y la resiliencia es la razón de ser de esta publicación que nace desde las aportaciones realizadas en un simposio internacional y multidisciplinar que tuvo lugar en Madrid en mayo de 2019.

De este modo el libro se divide acorde con la situación en la que es generado, unas jornadas, por ello contamos con un apartado de presentaciones, la declaración del círculo, una reseña y tres apartados siguiendo los ejes temáticos del simposio: recuperar el valor del sitio proporcionando seguridad, técnicas y procesos de rehabilitación para mejorar la seguridad y gestión y regulación de la seguridad; por último, a modo de clausura se recoge la gestión creativa del patrimonio cultural urbano y territorial de Panamá.

A lo largo de los textos introductorios se conforma el marco común para las jornadas, donde se aprecia la voluntad de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible presentando la cultura como elemento transversal en relación a la función social del patrimonio cultural y natural; también se aprecia la voluntad de establecer criterios y directrices de actuación en el estudio y gestión patrimoniales, poniendo énfasis en la profesionalización. Es por esto que fruto de estas jornadas se elabora un documento técnico a modo de guía para que los profesionales del sector puedan servirse del mismo.

En lo que se refiere a la declaración del círculo lo que nos muestra son los criterios que se estima oportunos sean incorporados para adoptar medidas sobre Patrimonio Cultural y Seguridad. Prestando especial atención al patrimonio construido y yendo dirigidas a cualquier institución gestora, trabajador o usuario del mismo, teniendo en cuenta tanto las Cartas como las Convenciones en este ámbito, así como los Consejos de Seguridad y los objetivos del desarrollo sostenible 2030. De este modo la declaración se divide en cuatro partes entre las que se reparten sus 24 artículos. La primera de las partes se centra en los aspectos generales entre los que se recogen el disfrute del patrimonio con seguridad y la formación y participación sociales. La segunda parte está destinada a la seguridad del patrimonio cultural material, en ella se habla de los riesgos que aquejan al patrimonio y de su vulnerabilidad, también se recogen los instrumentos para la seguridad del patrimonio entre los que se destaca el mantenimiento y actuaciones preventivas, la persecución del espolio y la prevención de catástrofes. En la tercera parte, que es aquella referida a la seguridad de las personas en el uso del patrimonio, para lo que se recogen cuestiones como la accesibilidad con seguridad tanto para el bien como para los usuarios; la seguridad y habitabilidad, en lo que se refiere a cuestiones como la salubridad, las intervenciones o los mecanismos de emergencia ante evacuaciones; y los planes de prevención de riesgos adaptados a cada uno de los casos. Por último, en la cuarta parte se recogen los aspectos relacionados con la seguridad en las actuaciones de mantenimiento y de intervención, para lo que se ha de tener en cuenta los riesgos específicos que afectan al bien durante su intervención, y los planes de mantenimiento, seguridad y salud en las intervenciones, y que todos ellos estén coor-

dinados y vincúlalos con el plan de prevención de riesgos.

La primera de las líneas temáticas del Simposio, aquella que trata sobre recuperar el valor del sitio proporcionando seguridad, recoge las aportaciones de tres ponencias y siete comunicaciones.

Las tres comunicaciones nos transmiten diversas experiencias de intervención en el patrimonio, Fernández y Cannatá analizan una serie de intervenciones arquitectónicas en diversos sitios para adaptarlas a nuevos usos que responden a diversas necesidades, analizando cuestiones con respecto a la seguridad de usuarios y visitantes y los retos a los que estos nuevos usos deben adaptar el lugar patrimonial, situando elementos como ascensores. García de Paredes y García Pedrosa examinan el diálogo entre arquitectura y arqueología a través de experiencias en las que la nueva arquitectura se encuentra supeditada al monumento y en algunos casos se presenta como una yuxtaposición con el bien a proteger o preservar, considerando más adecuado una intervención que llame al diálogo entre las ruinas y lo nuevo. Y, por último, Nanni aborda el tema de la iluminación de los monumentos, no sólo como un elemento de seguridad y sostenibilidad, si no como un elemento estético de gran importancia que puede modificar la visión e idea generatriz del elemento patrimonial.

En lo tocante a las comunicaciones de este apartado nos encontramos con diversas líneas de investigación y metodologías aplicadas en el estudio de la seguridad de los bienes patrimoniales tanto para el propio bien como para los Visitantes. De este modo el texto de Muñoz Cosme y Vidal Lorenzo, y el de Clark, Sanz Marcos y Carotenuto, abordan la recuperación del patrimonio arqueológico en riesgo en dos lugares geográficamente alejados pero con un riesgo de expolio y vandalismo en sendos casos, introduciendo la noción de la vulnerabilidad de los lugares remotos y exponiendo cómo un correcto estudio es clave a la hora de abordar estos yacimientos puesto que en muchas ocasiones la destrucción no puede impedirse pero si puede llevarse a cabo un estudio que permita conservar la información de los lugares.

Alonso Madrid introduce las nuevas tecnologías como un factor determinante en el estudio y difusión de los lugares patrimoniales, permitiendo el acceso a lugares de difícil acceso o de acceso restringido, manteniendo la

seguridad del sitio y de los visitantes; preservando la información en caso de catástrofe y siendo útiles en intervenciones constructivas. En una línea parecida Birigay Claro presenta un proyecto de seguridad para evitar robos y expolios de obras de arte mediante un dispositivo localizador, entendiendo que en este caso la tecnología juega un papel primordial en la conservación preventiva.

El grupo LoCUS aborda un estudio teórico sobre la legislación y planes españoles en lo que se refiere a la seguridad en los Bienes de Interés Cultural (BIC). Estudio que arroja cifras sorprendentemente preocupantes en lo que se refiere a planes de seguridad y de vigilancia de los bienes.

Brusilovsky Filer se aproxima a la seguridad desde el punto de vista cognitivo a fin de eliminar barreras y hacer más accesibles los edificios históricos, ejemplificándolo en este caso el Círculo de Bellas Artes.

Por último, Sardón de Taboada presenta la problemática de la explotación turística masiva en relación a la seguridad de los bienes patrimoniales, como es el caso de Machu Pichu que siendo muestra cultural de una zona se ha convertido en inaccesible para los pobladores de la misma y sin embargo se encuentra masificado con turismo extranjero, lo que no sólo ha puesto en riesgo el propio sitio si no la economía y sostenibilidad de la zona.

La segunda de las secciones aborda la problemática de la seguridad desde las técnicas y procesos de rehabilitación para mejorar la seguridad a lo largo de cuatro ponencias y siete comunicaciones.

Boornazian presenta dos experiencias de intervención de construcciones históricas cuyo uso diario conlleva que se deba tener en cuenta múltiples factores para que las intervenciones mantengan al seguridad desde las tres perspectivas planteadas: salud laboral, seguridad de visitantes y seguridad del monumento.

Combs y Wilmering siguen la línea del anterior y se centran en la medidas de seguridad para personal y visitantes de los Centros Getty, así como los bienes sujetos a posibles actos destructivos por parte de personas o por la naturaleza. Sostienen que ciertos desastres pueden evitarse incrementando las medidas de seguridad, que en los ejemplos citados comienzan en la planificación del edificio teniendo en cuenta los riesgos naturales de la zona así como crear un plan de emergencia efectivo.

Navarro Casas escribe sobre la seguridad en la Catedral de Sevilla tanto para visitantes como para el edificio, o para adaptar el edificio a las necesidades del s. XXI. Debido a la complejidad e historia del edificio hay diversos planes en marcha dependiendo de la problemática de cada lugar.

Martínez Moya habla también sobre la conservación en la catedral de Sevilla aunque ésta se centra en el caso específico de la Giralda. En este caso se expone la especificidad de los trabajos y cómo el comité ha ido resolviendo los problemas de seguridad para no dañar el monumento, salvaguardando la seguridad de los trabajadores y la futura seguridad de los visitantes.

Con respecto a las comunicaciones de esta sección temática se analizan diversos casos de intervención adaptados al riesgo específico de cada intervención. De este modo Vega Ballesteros y da Casa Martín se centran en el problema de la seguridad cotidiana en un BIC a nivel de usuario y dese la perspectiva de la Gestión Integral, teniendo en cuenta factores decisivos de la educación patrimonial o la conservación preventiva como factores clave para la seguridad. En este caso se aborda la seguridad de monumento y personas durante unas obras de restauración, así como la seguridad del monumento posterior a fin de preservarlo y que futuros usuarios puedan disfrutarlo.

Mottaki, Mahvash Mohammadi y Farzadnia se centran en el problema de la protección patrimonial en una zona de alto riesgo como es Irán, centrándose en este caso en los problemas sísmicos y cómo los planes de intervención contemplan estos riesgos.

Nuere se focaliza en el problema de la restauración de un material constructivo específico: la madera, centrándose en el caso de las edificaciones madrileñas; analizando los riesgos que ésta acarrea y explicando que mantener el mismo material es beneficioso para las estructuras de los edificios intervenidos, y por tanto para su seguridad.

Omidkhah, Talaei y Hedayat Nejad analizan el problema del fuego para el patrimonio, centrándose específicamente en los riesgos que entraña para los edificios industriales y analizando para ello los valores de riesgo y vulnerabilidad de estas edificaciones para poder establecer los planes de actuación.

Castañeda López, Guridi García, Ibáñez Montoya y Orozco Salinas presentan un pro-

yecto universitario encaminado a cumplir con los objetivos del desarrollo sostenible, lo que contribuye a la prevención de riesgos naturales para el patrimonio.

Cashen muestra una remodelación llevada a cabo en Sydney para adaptar el edificio de la Ópera a un público masivo y a las actividades actuales que se acogen en el edificio y la explanada contigua, de este modo la seguridad ha sido tenida en cuenta respecto al edificio y a los usuarios (trabajadores, espectadores y artistas).

Yusim y García explican la intervención en un edificio histórico de estilo art nouveau Buenos Aires, el Molino. La complejidad de materiales, de usos y de la historia del edificio hicieron que la intervención fuese complicada. La intervención una vez se centró en mantener la seguridad e integridad del edificio, manteniendo su uso comercial y cultural, así como de los usuarios.

La tercera y última sección temática de las jornadas versa sobre la gestión y regulación de la seguridad, en este caso se encuentra dividida en cuatro ponencias y seis comunicaciones.

Miller ejemplifica en la ciudad de Chicago la preservación de edificios y estructuras antiguas en los ambientes urbanos de América. Cantidad de edificios con muchos usos, la comunidad es clave para evitar demoliciones, como uno de los principales riesgos.

Salmerón Escobar escribe sobre planificar e intervenir en patrimonio en relación a los riesgos específicos a los que está supeditado cada bien ya sean naturales o antrópicos. Para ello se habla de conservación preventiva en relación a los items que se considera pueden afectar al bien, viendo la planificación como clave para dar respuesta a los sucesos imprevistos. En el caso analizado, la Alhambra, estos riesgos se ven agravados por la visita al público y cada material constructivo conlleva unos procedimientos de conservación preventiva y de planificación de riesgos específicos, pero el visitante también debe estar exento de peligro por ello se toman medidas de seguridad en este ámbito.

Lynch aborda el problema de los edificios históricos neoyorquinos a través del estudio SIG de los mismos y la masificación a la que son sometidos a fin de evaluar los posibles riesgos que puedan afectarles y de elaborar un censo de los mismos en función de los riesgos potenciales y la si éstos resultan seguros.

Tostôes afronta el problema de la conservación de los edificios del Movimiento Moderno que por su proximidad en el tiempo se encuentran amenazados ya que valores estéticos e históricos no siempre son tenidos en consideración.

En lo que se refiere a las comunicaciones se plantea la gestión y regulación de la seguridad desde diversas casuísticas. Así, García Braña habla sobre la seguridad del y en el patrimonio abordando la problemática específica de la modernidad. Como son la escasa valoración por su proximidad histórica y la posición prominente en zonas de expansión de las ciudades, ocupando solares golosos, y aunque cada vez exista una mayor concienciación, no están exentos de peligro, sosteniendo que su reconversión o rehabilitación debe ser enriquecedora.

Pérez Ruiz y Cirujano Gutiérrez abordan el estudio específico de la salvaguarda del museo de antropología dentro del Plan Nacional en base al cual se han establecido riesgos y medidas de actuación para el mismo, dentro de un marco globalizado en el que existen amenazas de carácter ideológico y en el que todas las instituciones deben trabajar conjuntamente.

Danilo analiza la problemática especial de una zona sísmica como es Chile y se denuncia que pese a las actualizaciones sísmicas constantes no existan políticas integrales en materia de protección del patrimonio. En ella se señalan fortalezas y debilidades, así como cuestiones pendientes en el caso de la seguridad ante sismos, usuarios y turismo.

Frías López y Queipo de Llano Moza abordan la accesibilidad de los sitios, en este caso es analizada en cuanto a la norma UNE de accesibilidad, mostrando a través de un caso específico cómo se ha realizado el estudio y la intervención para preservar los valores patrimoniales y eliminar las barreras arquitectónicas.

Córcoles Sánchez analiza el vacío legal que existe en la normativa española con respecto a la seguridad patrimonial en la que no se recogen cuestiones referentes a catástrofes naturales que son uno de los principales factores de riesgo en la actualidad. Sobre todo en los bienes inmuebles que son los que aquejan una mayor falta de estudio en este ámbito, apreciándose medidas en algunas instituciones así como en el ámbito museológico.

Arjonilla Álvarez, Carrasco Murillo, Guerrero Torreño y Vázquez Bellerín plantean el registro

de bienes como recurso para prevenir desastres en el patrimonio eclesiástico el cual está en riesgo por la secularización social y por actos de vandalismo, el estudio se centra específicamente en el patrimonio eclesiástico de Andalucía.

Finalmente en la ponencia de clausura, Ezquiaga Domínguez y Peribáñez Ayala exponen el plan de gestión territorial de Panamá, en el cual no sólo se analiza el estudio urbano si no que también se habla de territorio entrando en juego los paisajes culturales y la articulación de diversos planes por lo ambicioso del proyecto. Éste se articula en 8 objetivos en los que se hace hincapié en la importancia de la protección, el compromiso institucional, la reactivación económica y la cohesión social, entre otros, teniendo en cuenta los objetivos para el desarrollo sostenible.

Este libro presenta desde la interdisciplinariedad una serie de propuestas y experiencias muy interesantes, siendo la Declaración del Círculo su punto fuerte, ya que plantean una serie de sugerencias a seguir en materia de seguridad patrimonial, un campo en el que, como ha quedado claro a lo largo de las diversas experiencias expuestas, aún queda mucho por hacer. En este sentido me parece de especial relevancia el artículo dedicado a la colaboración y participación sociales, que desde luego son claves a la hora de preservar los diversos lugares históricos y también lo son para la sostenibilidad y perdurabilidad del entorno, cuestiones clave en el siglo en el que vivimos. Estas participación, educación y concienciación sociales son clave para la seguridad de múltiples yacimientos arqueológicos y monumentos históricos, pero resultan especialmente interesantes en el patrimonio que nos es más próximo en el tiempo, y en las ciudades, como lo es el patrimonio industrial y ligado a éste el movimiento moderno, para el que resulta clave la participación ciudadana en muchas ocasiones.

Dada la calidad y cantidad de las aportaciones llama la atención la disparidad en la longitud de los textos, que cabría esperar fuese más uniforme. También sería interesante que se propusiera alguna experiencia en relación a la transferencia y co-construcción de conocimientos con respecto a la población local, cuestión clave en la declaración pero que sigue siendo una materia aún pendiente en los trabajos académicos.